

Quito, 28 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores SOTRANSA

De mi consideración

En mi calidad de Comisario principal de SOTRANSA, y en cumplimiento a la función que me asigna la ley de Compañías y la resolución del Consejo Nacional de Valores CNV, cumple en informarles que he verificado los balances de la Sociedad, Estados de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Conciliación del Patrimonio al 31 de Diciembre 2011, los mismos que presentan razonabilidad en presentación

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito exponer lo siguiente

1.-Sorpresas y Sabores S.A. fue constituida el 11 de Enero del año 2011, en el transcurso al cierre del año no se realizó actividad operativa que genere ingresos ni gastos.

2 El Capital Suscrito es el de \$800,00, valor que refleja el equivalente de efectivo, y en resultados en el Patrimonio.

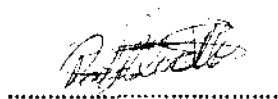
Recomendaciones

La compañía debe establecer lineamientos para el inicio de las relaciones contractuales, para reducir los riesgos;

La compañía debe establecer políticas de seguridad de flujo de información, control documental;

Elaboración de reglamentos y manuales de procedimientos

Atentamente,



Sra. Patricia Alexandra Valle Molina

C.C 1719382838001

Matricula # 17-06420